

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERLIMP S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Babahoyo, a los 3 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las 09h00, en el local de la empresa situado en la avenida 10 de Agosto y Bolívar se reúnen los accionistas:

1. Sr. Dimas Israel Cedeño Santillán por sus propios derechos, con C.I. # 0929085116, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 330.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra. Ima Isabel Ortega Henríquez por sus propios derechos, con C.I. # 1722220934, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 330.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Sra. Victor Hugo Cardona Sánchez por sus propios derechos, con C.I. # 1204889598, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 140.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la CPA Yoselin Victores Gutiérrez, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, el señor Dimas Israel Cedeño Santillán en calidad de Presidente, y para que actúe como secretaria Ad-Hoc la CPA. Joanna Panta Pinargote, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía POWERLIMP S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de

Conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; 2) Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

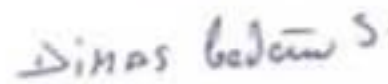
El Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017. Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Presidente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas. - Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica. —————


SR. CEDERO SANTILLAN DIMAS ISRAEL
ACCIONISTA
C.C. No. 0929085116


SRA. ORTEGA HENRIQUEZ IRMA ISABEL
ACCIONISTA
C.C. No. 1722220934


ING. CARDONA SANCHEZ VÍCTOR HUGO
ACCIONISTA
C.C. No. 1204689598


SR. CEDERO SANTILLAN DIMAS ISRAEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0929085116


CPA JOANNA PANTA PINARGOTE
SECRETARIA AD-HOC
C.C. No. 09405386